

PIZARRAS OS VALES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Pizarras Os Vales, S.A.», celebrado el 13 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cta. de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del informe de gestión, y de la gestión social, correspondientes a 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

O Barco de Valdeorras, 13 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, David Arias Blanco.—14.077.

**POOL MAYORISTA
DE EXCURSIONES
AÉREO-MARÍTIMO-TERRESTRES
CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día, 16 de enero de 2008 por medio de la presente y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios y accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía el día, 18 de junio de 2008 a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de debatir y tomar acuerdos en la relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, debate y, en su caso, aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2007.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación sobre el resultado contable.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 3 de marzo de 2008.—Jesús Manuel Pagés Turumbull, Presidente del Consejo de Administración.—13.349.

PRIMERA DIVISIÓN, S. A.**Unipersonal****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de la compañía, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, adoptó, en fecha 12 de marzo de 2008, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando, también, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,00
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	72.121,45
Reserva legal	3.596,56
Resultados negativos ejercicios anteriores	-102.755,76
Pérdidas y ganancias	27.037,75
Total pasivo	0,00

L'Ametlla del Vallés, 12 de marzo de 2008.—El Liquidador único, don Juan Lacueva Colomer.—13.600.

**PROCAR CARIMPEX
ESPAÑA 3000, S. L.**

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Estepona, Málaga, Calle Newton, número 6, el próximo día 14 de abril de 2008, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Marbella, 10 de marzo de 2008.—Uno de los Administradores Solidarios, Carolus Albertus Kaptein.—13.271.

PRODUCTOS CITROSOL, S. A.*Reducción de capital*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Productos Citrosol, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de diciembre de 2007, acordó reducir el capital social en mil quinientos veinticinco euros con cincuenta céntimos (1.525,50 euros) mediante la amortización de 54 acciones propias números 5.347 al 5.400, ambos incluidos, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 77 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Potries, 19 de diciembre de 2007.—Ignacio Febrer Álvarez, Secretario del Consejo de Administración.—13.640.

**PROMOCIONES
Y CONSTRUCCIONES STUGAJ, S. L.**

Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 133/06; social ordinario n.º 209/06, seguida contra la deudora Promociones y Construcciones Stugaj, S. L., con domicilio en C. Voluntaria Entrega n.º 59, 2.º Dcha. A, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 27 de febrero de 2008, Auto por el que se

ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.500,7 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—12.959.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS
LAS VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias Las Ventas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 18, planta 5.ª, a las 10:00 horas del día 5 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y al día siguiente, 6 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador general único, de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Administrador General único, la sociedad Norcentro 2000, S.L., representante, José M.ª Alaña Arrinda.—13.687.

**PROMOCIONES Y EDIFICACIONES
ELLAGORTA, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la ejecución 276/07, sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20-2-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (299/07) para el pago de 5.019,61 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Promociones y Edificaciones Ellagorta, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 25 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—12.984.

**PROMOCIONES Y EDIFICACIONES
ELLAGORTA, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la ejecución 6/08 sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27-2-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue: